



Zonas Seguras para Aprender

Preguntas Realizadas Frecuentemente

¿Qué significa para nuestro Distrito crear una “Zona Segura” para estudiantes?

Primero y principal significa que le estamos diciendo a nuestros estudiantes, sin importar su estatus migratorio, o el estatus de sus padres o su familia, que estamos aquí para defenderlos. Queremos que sepan que su escuela es un lugar seguro que les da la bienvenida para que aprendan, y que los maestros, el personal escolar, y el personal del Distrito están listos para apoyarlos, y que vamos a hacer todo lo posible para protegerlos y proteger su derecho a una educación.

¿Quién tiene derecho a una educación pública?

De acuerdo con la Corte Suprema de los Estados Unidos, **todo niño tiene el derecho a una educación pública, sin importar su estatus migratorio**. En *PLYER V. DOE*, la Corte decidió que los estados no pueden quitarle fondos a la educación K-12 para estudiantes indocumentados o permitir que se le niegue inscripción basado en estatus migratorio.

Si esa es la ley ¿Por qué hay un problema?

En algunos casos, los oficiales de inmigración han demostrado estar dispuestos a rodear esta ley y guías de ejecución federales para encontrar maneras de entrar en escuelas y deportar estudiantes o sus familias. Aunque estos casos hasta ahora han sido la excepción y no la regla, no es seguro asumir que bajo una nueva administración se actúe de la misma manera. Por ejemplo, oficiales de inmigración podrían comenzar a pedir acceso a los récords de inscripción de estudiantes para buscar a estudiantes o a sus familias. El Distrito debe ser claro que utilizará todas las herramienta que legalmente pueden utilizar para resistir estos y otros intentos de utilizar la inscripción o la asistencia escolar como una trampa para estudiantes indocumentados.

¿Cuál es el primer paso para crear una Zona Segura para los estudiantes de nuestro Distrito?

El primer paso es que la junta escolar pase la “Resolución Respecto al Compromiso de la Junta Directiva por una Zona Segura para Aprender.” La resolución declara de manera contundente, en nombre de toda la comunidad educativa, que ponemos nuestro compromiso al derecho de cada estudiante a una educación primero. Reconoce que un ambiente seguro para aprender es integral a ese derecho. La resolución también incluye instrucciones de la junta directiva al liderazgo del distrito y a su personal de cómo implementar medidas concretas para poner a este compromiso en acción.

¿No es la inmigración un asunto federal? ¿Por qué le estamos pidiendo a la junta escolar que actúen?

Para nosotros este es un asunto educacional, y nuestra junta escolar es responsable primariamente de las políticas educacionales en el distrito. Nuestros estudiantes no son solamente una política federal o peones en un juego político. Son niños a los cuales le debemos una responsabilidad y ellos necesitan saber que los defenderemos. Las políticas federales migratorias fluyen con las corrientes políticas del momento. Nuestra responsabilidad de proteger a estos niños es tan sólida como una roca y nunca cambia.

¿Este asunto sólo afecta a estudiantes indocumentados y sus familias?

No. En un momento donde tenemos un número creciente de ejemplos de movimiento políticos y líderes intentando dividir nuestras comunidades en líneas raciales, étnicas, religiosas y demás, nuestros estudiantes miran hacia sus maestros y escuelas para poner el ejemplo de cómo responder. Necesitamos demostrarles a nuestros estudiantes que hay un mejor camino que no incluye al “bullying,” la intolerancia o la división.